



INFORME
BCE-DNSEGF-037-2023

PARA: MBA. Pablo Grijalva Bautista
SUBGERENTE DE OPERACIONES

DE: Econ. Jan Coronel Real
DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD FINANCIERA

ASUNTO: Informe de Gestión Anual del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado correspondiente al período 2022

FECHA: Quito, D.M., 10 de abril de 2023

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Concepto	Descripción
Denominación:	Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado
RUC:	1768187780001
Tipo:	Administración
Fecha constitución:	14 de julio de 2016
Notaría constitución:	Notaría Vigésimo Primera del Cantón Quito
Fecha primera reforma:	05 de marzo del 2018
Notaría primera reforma:	Notaría Novena del Cantón Quito
Fecha segunda reforma:	22 de abril de 2019
Notaría segunda reforma:	Notario Vigésimo Cuarto de Quito, Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome
Fecha tercera reforma:	11 de marzo de 2021
Notaría tercera reforma:	Notario Quincuagésimo Tercero del Cantón Quito
Constituyente/Beneficiario:	Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE)
Administrador Fiduciario:	Banco Central del Ecuador (BCE)
Objeto:	Administrar los valores aportados por el constituyente al fideicomiso de conformidad con las instrucciones y estipulaciones en este instrumento, por ello, es su finalidad que el Administrador Fiduciario restituya al constituyente con cargo al patrimonio autónomo, los valores destinados al pago de: a) La cobertura del seguro de depósitos y b) La adquisición que realice el constituyente de activos o derechos a su valor nominal o la ejecución de cualquier otro procedimiento que permita la aplicación de la regla del menor costo respecto del pago del seguro de depósitos dentro del proceso de exclusión y transferencias de activos y pasivos.
Cuenta Corriente BCE:	1820071



II. BASE LEGAL

La normativa legal vigente aplicable a las operaciones del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado se enmarca en los siguientes cuerpos legales:

- a. Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF).
- b. Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Monetario y Financiero para la Defensa de la Dolarización.
- c. Capítulo XXIX; “Del Seguro de Depósitos”, Título II; “Sistema Financiero Nacional”, Libro I; “Sistema Monetario y Financiero”, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF).
- d. Contrato de constitución del fideicomiso y sus reformas.
- e. Codificación de Resoluciones del Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados.
- f. Reglamento de la Gestión del Seguro Depósitos de los Sectores Financieros Privado y Popular y Solidario.
- g. Política de Inversión de los recursos del Seguro de Depósitos, reformado el 14 de junio de 2019.
- h. Manual Operativo del fideicomiso emitido el 31 de mayo de 2020.

III. GESTIONES Y ACTIVIDADES ENCOMENDADAS AL ADMINISTRADOR FIDUCIARIO

3.1 APORTES DEL CONSTITUYENTE Y SU RESTITUCIÓN

Los aportes del constituyente se encuentran conformados por un aporte inicial correspondiente a los recursos que integraban el patrimonio del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado, y que fueron transferidos por la Corporación Financiera Nacional B.P., en su calidad de representante legal del citado fideicomiso por un valor de USD 1,194,345,823; y los aportes provenientes de las contribuciones que realizan las entidades del sector financiero privado al Seguro de Depósitos, de conformidad con las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero y lo establecido en la Sección I “NORMAS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO Y DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO”, Capítulo XXVIII, de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Financiera.

Las entidades contribuirán al Seguro de Depósitos sobre la base del saldo promedio diario de los depósitos registrados en las cuentas de depósitos a la vista, depósitos a plazo, depósitos garantizados y depósitos restringidos, exceptuando los depósitos por confirmar, que consten en los balances diarios de la entidad, reportados en el mes inmediato anterior al respectivo organismo de control. El cobro se lo realiza a través de transferencias que se ejecutan por el constituyente a la cuenta corriente que el fideicomiso mantiene en el Banco Central del Ecuador.



El Administrador Fiduciario ha registrado cada uno de los aportes provenientes de las contribuciones realizadas, en la contabilidad del fideicomiso, con base en las instrucciones remitidas por el Constituyente.

En el siguiente cuadro se presenta el movimiento de las contribuciones y recursos que ingresaron mensualmente al fideicomiso con corte al 31 de diciembre de 2022, mismos que fueron registrados como aportes del Constituyente:

CUADRO 1. APORTES
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
En USD

CONCEPTO	FECHA	APORTE	SALDO	
Aportes	Inicial (1)	1,194,345,822.92		
	Contribuciones	1,022,811,146.77		
	Saldo al 31 de diciembre de 2021			2,217,156,969.69
	ene-22	20,301,094.22		
	feb-22	20,455,708.60		
	mar-22	20,618,133.95		
	abr-22	20,460,282		
	may-22	8,632,726		
	jun-22	32,380,021		
	jul-22	20,746,006		
	ago-22	20,541,587		
	sep-22	20,539,589		
	oct-22	2,731,018		
	nov-22	2,396,137		
	dic-22	156,270		
Saldo al 31 de diciembre de 2022			189,958,573.06	
Total de aportes al 31 de diciembre de 2022			2,407,115,542.75	

Fuente: DNSEGF

- (1) El saldo del aporte inicial fue transferido desde el Fideicomiso de los Fondos del Seguro de Depósitos conforme lo establece el segundo párrafo de la Disposición Transitoria Décima Tercera del COMF.

3.2 ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO

3.2.1 ELABORACIÓN

El fideicomiso mensualmente elabora y presenta los estados financieros a la COSEDE en su calidad de Constituyente.

La situación financiera del fideicomiso al 31 de diciembre de 2022, fue la siguiente:



CUADRO 2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2022
En USD

Etiquetas de fila	Saldos		Variación ABS	Variación %
	31/12/2021	31/12/2022	Sept 22 - trim ant	Sept 22 / trim ant
ACTIVO	2,353,587,111	2,604,814,438	251,227,327	10.67%
110000 FONDOS DISPONIBLES	376,186,029	144,898,701	-231,287,329	-61.48%
120000 INVERSIONES	1,963,102,971	2,443,113,521	480,010,550	24.45%
130000 CUENTAS POR COBRAR	14,298,112	16,802,217	2,504,105	17.51%
PASIVO	1,072,312	3,509,716	2,437,404	227.30%
210000 CUENTAS POR PAGAR	1,072,312	3,509,716	2,437,404	227.30%
PATRIMONIO	2,352,514,799	2,601,304,723	248,789,923	10.58%
310000 RECURSOS PATRIMONIALES	2,304,159,520	2,542,473,373	238,313,852	10.34%
360000 RESULTADOS	48,355,279	58,831,350	10,476,071	
INGRESOS – GASTOS	0	0	0	
PASIVO + PATRIMONIO + (I-G)	2,353,587,111	2,604,814,438	251,227,327	10.67%

Fuente: Sistema contable CFF

Al 31 de diciembre de 2022, el balance general del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado registró un activo total de USD 2,604.81 millones; un pasivo de USD 3.51 millones; y, un patrimonio de USD 2,601.30 millones. Durante el período 2022 el activo tuvo una variación del 10.67% en relación al período 2021, principalmente en la cuenta de inversiones misma que tiene relación a la instrumentación de inversiones impartidas por el constituyente.

CUADRO 3. CUENTAS DE RESULTADO
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
En USD

Etiquetas de fila	Saldos		Variación ABS	Variación %
	31/12/2021	31/12/2022	Dic 21 - Dic 22	Dic 21 - Dic 22
INGRESOS	61,511,360.34	75,461,640	13,950,280	22.68%
510000 INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	41,958,734	57,695,447	15,736,713	37.51%
520000 UTILIDADES FINANCIERAS	19,552,244	17,678,885	-1,873,359	-9.58%
530000 OTROS	383	87,308.51	86,926	22716.21%
590000 PÉRDIDAS Y EXEDENTES	0	0	0	
GASTOS	13,156,081.01	16,630,290	3,474,209	26.41%
410000 INTERESES Y PRIMAS	0	0	0	
420000 GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,697,140	2,314,858	617,718	36.40%
430000 PERDIDAS FINANCIERAS	11,436,389	14,315,432	2,879,043	25.17%
440000 GASTOS DE OPERACIÓN	22,553	0.00	-22,553	
INGRESOS - GASTOS	48,355,279	58,831,350	10,476,071	21.66%

Fuente: DNSEGF

El estado de resultados para el presente ejercicio reflejó en ingresos un incremento de USD 10.48 millones en comparación con el mismo periodo del 2021, motivado principalmente por los rendimientos obtenidos en las inversiones realizadas con base en las aportaciones adicionales del Constituyente. La utilidad resultante de la



diferencia entre ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2022, ascendió a USD 58.83 millones.

3.2.2 CAPITALIZACIÓN DE RENDIMIENTOS

El Directorio de la COSEDE, entre las facultades establecidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero tiene a su cargo:

- Aprobar los estados financieros auditados del fideicomiso, conjuntamente con el informe de gestión.
- Autorizar la capitalización de los rendimientos del ejercicio.
- Disponer la publicación en la página web del Banco Central del Ecuador de los estados financieros y rendición de cuentas.
- Disponer la publicación de la siguiente información, en el diario de mayor circulación: estado de situación, estado de resultados y flujo de caja. Así mismo, publicar el dictamen de la auditoría externa y las notas de auditoría relacionadas.

Una vez que se cuente con los informes de auditoría externa del período 2022, se remitirá la información a la COSEDE a fin de que sea considerado en el orden del día del próximo Directorio de la COSEDE para el respectivo tratamiento y aprobación.

3.2.3 AUDITORÍA EXTERNA

La Secretaría del Directorio de la Corporación del Seguros de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados informó al Banco Central del Ecuador en su calidad de administrador fiduciario que, en sesión extraordinaria del 16 de septiembre de 2022, con base en el Informe Técnico Reservado No CGCF-2022-015: y en función de los resultados obtenidos de la evaluación de los criterios de calidad y costo, resolvió seleccionar a la firma DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA, como primera opción para que realice la auditoría por el ejercicio económico 2022, del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado, y a la firma CONSULTORES JIMÉNEZ ESPINOSA CIA. LTDA., como segunda opción (solo en el caso de que el proceso de contratación se declare desierto con la primera opción).

El proceso de contratación con la primera opción designada por el Directorio de la COSEDE fue publicado el 31 de octubre de 2022, mismo que fue signado con código Nro. CDC-FSDPR-001-2022, en su cronograma se preveía para el 8 de noviembre de 2022 hasta las 12:00 la recepción de ofertas, sin embargo, al evidenciarse y corroborar que el sistema SOCE ese día mantuvo intermitencia, la oferta del proveedor invitado no fue posible visualizar en el sistema.

Desde el 8 de noviembre de 2022 fecha en la cual se generó el inconveniente, se crearon varios incidentes a través de la herramienta informática creada para el efecto por el SERCOP, (2022097799 de 8 de noviembre de 2022; 2022102416 de 18 de noviembre; 2022104899 de 24 de noviembre; y, 2022114176 de 27 de diciembre de 2022).

Pese a las insistencias, lo único que el SERCOP a través del chat institucional dio a conocer es "(...) *su incidencia esta ya para la autorización para aplicar la solución el problema acabo de colocar un insistido a la incidencia*".



Al no tener una respuesta a nuestros requerimientos mediante Oficio Nro. BCE-SGOPE-2022-0289-OF 28 de diciembre de 2022, la Subgerencia de Operaciones del Banco Central del Ecuador en calidad de representante legal del fideicomiso, solicitó a la Directora General del SERCOP, "(...) *en vista de la importancia y relevancia que tiene este proceso para la institución, me permito solicitar que, de manera inmediata y definitiva se realice la reprogramación del proceso signado con el código Nro. CDC-FSDPR-001-2022 y cuyo objeto de contratación es la "CONTRATACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA PARA EVALUAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO DEL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022"*"

Con fecha 03 de enero de 2023 el Servicio Nacional de Contratación Pública a través de su sistema "Trámites SOCE" puso en conocimiento de la responsable de la Gestión de Compras Públicas del Banco Central del Ecuador lo siguiente:

"Estimado/a Usuario/a,

Reciba un cordial saludo, en relación a la incidencia No. 2022114176 permítame indicarle lo siguiente:

Estimado usuario. Con base a su requerimiento sobre inconvenientes presentados en la herramienta, nos permitimos indicar, que este Servicio se encuentra realizando los cambios necesarios a fin de mejorar la funcionalidad de la herramienta, tomando en cuenta los inconvenientes y las sugerencias presentadas por parte de los usuarios. Con lo antes descrito le informamos que debido a que la entidad decidió continuar con el cronograma del proceso CDC-FSDPR-001-2022, no es posible proceder con su requerimiento de reprogramación, pues se determinó que el proceso no ha sido afectado. Nos despedimos recordándole nuestro compromiso de atenderle siempre de la mejor manera. ¡Compras públicas con transparencia, calidad y eficiencia!

Ponemos a su disposición nuestro canal de atención "Consultas en línea" (CHAT) que encontrará en el siguiente link: <https://asesorvirtual.sercop.gob.ec/webchat/> de nuestra página web <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/>

Nos despedimos recordándole nuestro compromiso de atenderle siempre de la mejor manera.

SERCOP, Ecuador para todos!"

Bajo este contexto, desde el área de compras públicas del Banco Central del Ecuador se ha requerido:

- "1. Solicitar la declaración de desierto del proceso*
- 2. Incluir este proceso en el PAC 2023 del Fideicomiso "*

Mediante Oficio Nro. BCE-SGOPE-2023-0007-OF de 05 de enero de 2023, en base a los últimos acontecimiento informó a la COSEDE en su calidad de Constituyente, cada una de las gestiones realizadas por el administrador fiduciario entorno al proceso de contratación de la firma auditora para la revisión de los estados financieros del periodo 2022 del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado, requiriendo además se tome en consideración en la Mesa Técnica previo al Directorio de la COSEDE, los insumos remitidos para la planificación del período 2023.



Bajo esta premisa, los lineamientos propuestos y tratados en la Mesa Técnica previo al Directorio de la COSEDE fueron:

Incluir en el PAC – POA y Presupuesto 2023 del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado, la contratación de la firma auditora designada por el Directorio de la COSEDE (CONSULTORES JIMÉNEZ ESPINOSA CIA. LTDA – Segunda opción).

Mediante certificación la Secretaría del Directorio de la COSEDE puso en conocimiento del Banco Central del Ecuador la resolución del cuerpo colegiado “Conocer y aprobar la Proforma presupuestaria, Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Contratación (PAC) del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado (FSDPR), para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023; y, Proforma presupuestaria y Plan Operativo Plurianual año 2023 y 2025.”, con lo cual se iniciará el proceso de contratación con la firma auditora CONSULTORES JIMÉNEZ ESPINOSA CIA. LTDA.

3.3 RESTITUCIÓN DE APORTES

Respecto de la restitución de valores al Beneficiario, el Administrador Fiduciario cumplirá las siguientes instrucciones, señaladas en la sección primera, capítulo segundo de la cláusula tercera del contrato de constitución del fideicomiso, que menciona:

“En los casos establecidos en las disposiciones contenidas en el COMF y otras leyes como Regulaciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y las Resoluciones del Directorio de la COSEDE, el Constituyente solicitará al Administrador Fiduciario, con al menos veinticuatro (24) horas de anticipación, la restitución de los valores destinados al pago de la cobertura del Seguro de Depósitos.

- a. *En caso de requerirse liquidar posiciones, el Constituyente instruirá, en forma expresa, respecto de tal acción al Administrador Fiduciario; y,*
- b. *El Administrador Fiduciario acreditará los valores, requeridos por el Constituyente, en la cuenta corriente que el Constituyente mantiene en el Banco Central del Ecuador, en la cuenta de la entidad financiera designada como agente pagador en cumplimiento a la instrucción del Constituyente, los cuales serán destinados al pago de lo señalado en el literal a”*

Durante el período analizado no se ha ejecutado ninguna restitución de aportes.

3.4 CUENTAS POR COBRAR

En el siguiente cuadro, se puede apreciar la variación anual de las cuentas por cobrar.

CUADRO 4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2022

En USD

Denominación de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Variación
CUENTAS POR COBRAR	39,582,312.49	39,498,417.71	-83,894.78

Fuente: DNSEGF



La variación que se observa corresponde a la disminución del costo contingente por USD 83,894.78 de Banco Sudamericano, de acuerdo a lo instruido por la COSEDE mediante OFICIOS- COSEDE-CGCF-2022-0123-O de 21-03-2022.

3.5 PROVISIÓN DE ACREENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022, la provisión acumulada de las acreencias de las entidades del Sector Financiero Privado alcanzó un monto de USD 39,498,417.71, correspondiente a tres entidades en liquidación, lo que significó el 100% de provisión conforme a la metodología establecida por la Superintendencia de Bancos, emitida mediante oficio No. SB-INSFPU-2016-0853-O de 29 de diciembre de 2016, en el cual se solicitó considerar lo siguiente:

“Con estos antecedentes, considerando que COSEDE, en cumplimiento de lo señalado en el catálogo de cuentas antes descrito, ha instruido con oficio No. COSEDE-GG-2016-0921-OFICIO de 22 de diciembre de 2016, al Banco Central del Ecuador, en calidad de Administrador Fiduciario, realizar la provisión del 100% de dichas cuentas por cobrar que incluyen el costo contingente y los gastos administrativos; y, que la constitución de dichas provisiones se fundamenta, según lo establecido por el Banco Central del Ecuador en el oficio No. BCE-SGOPE-442/DNSEGF-297-2016, en información proporcionada por COSEDE, de la que se desprende que por el plazo recorrido desde la resolución de liquidación, existen bajas probabilidades de recuperación de las acreencias, este despacho considera que el planteamiento propuesto se ajusta a las disposiciones contables que regulan al fideicomiso del “Seguro de Depósitos de Entidades del Sector Financiero Privado”, en cuanto a estimaciones de la probable incobrabilidad de las partidas; y, a sanas prácticas de prudencia y solvencia financiera, en cuanto a la valuación de la cuenta por cobrar de entidades financieras en liquidación.”

Cuadro 5. PROVISIÓN CUENTAS POR COBRAR EFI'S
Del 29 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2022
Valor en USD

Acreeedor	Total Provisionado al 31 12- 2021	Total Provisionado al 31 -12-2022
BANCO SUDAMERICANO EN LIQ.	2,105,592.11	2,021,697.33
BANCO TERRITORIAL EN LIQ.	37,252,135.03	37,252,135.03
PROINCO SOC. FIN. EN LIQ.	224,585.35	224,585.35
PROVISIÓN ACUMULADA	39,582,312.49	39,498,417.71

Fuente: DNSEGF

3.5.1 PAGO DEL SEGURO DE DEPOSITOS

En relación a los movimientos de pagos a los depositantes por la cobertura del Seguro de Depósitos, instrumentadas a través de Resoluciones e instrucciones de la COSEDE y registradas en las bases de datos del fideicomiso, a partir de su vigencia se efectuaron los siguientes movimientos:

- a) Costo contingente por USD 42.22 millones;



- b) Transferencias a agentes pagadores por USD 42.22 millones.
- c) Pagos a los beneficiarios del Seguro de Depósitos por USD 767,784.49, este valor incluye pagos masivos realizados a través del Sistema de Pagos Interbancarios, entre septiembre de 2019 y noviembre de 2022.
- d) El saldo pendiente por pagar a los beneficiarios de tres (3) entidades financieras en liquidación al 31 de diciembre de 2022 es de USD 372,101.23.

Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta por pagar a los depositantes cerró con un saldo de USD 372,101.23, detallados de la siguiente manera:

Cuadro 6. CUENTAS POR PAGAR
Al 31 de diciembre de 2022
Valor en USD

ACREEDOR	CUENTA POR PAGAR	CUENTA POR PAGAR	VARIACIÓN
	31-12-2021	31-12-2022	
BANCO SUDAMERICANO EN LIQ. *	83,894.78	0.00	-83,894.78
BANCO TERRITORIAL EN LIQ. **	381,222.41	372,101.23	-9,121.18
PROINCO SOC. FIN. EN LIQ.	0.00	0.00	0.00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	465,117.19	372,101.23	-93,015.96

Fuente: DNSEGF

* La variación en Banco Sudamericano corresponde a disminución del costo contingente por USD - 83,894.78, de acuerdo a instrucción OF. COSEDE-CGCF-2022-0123-O DE 21-03-2022.

** La variación en Banco Territorial corresponde al pago a beneficiarios por USD - 13,196.68 y la devolución por parte del agente pagador por USD 4,075.50

IV. OPERACIONES DEL FIDEICOMISO

4.1. PRÉSTAMOS OTORGADOS AL FIDEICOMISO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO.

Durante el período de análisis el fideicomiso no ha realizado este tipo de operaciones.

4.2. PRÉSTAMOS CONCEDIDOS POR EL FIDEICOMISO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO.

Durante el período de análisis el fideicomiso no ha realizado este tipo de operaciones.

4.3. INVERSION DE LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO

La Política de Inversión de los Recursos del Seguro de Depósitos se encuentra en la Sección I; Capítulo XXVIII: Del Seguro de Depósitos; Libro I: Sistema Monetario y Financiero de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

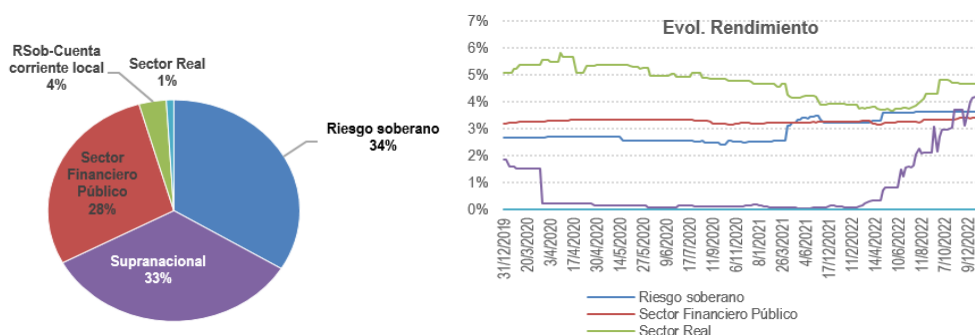
La Dirección Nacional de Operaciones Locales y la Dirección Nacional de Gestión de Reservas del Banco Central del Ecuador, son las áreas encargadas de la administración del portafolio de inversiones y cumplimiento de la política de inversión del fideicomiso dentro y fuera del país, cuya gestión y resultados los transmite a través de informes mensuales, mismos que son remitidos vía Quipux a los miembros del Directorio de la COSEDE de manera mensual.



Al 31 de diciembre de 2022, la composición del portafolio se encuentra distribuida de la siguiente manera:

CUADRO 7. COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES POR SECTOR
Al 31 de diciembre de 2022
En USD y porcentajes

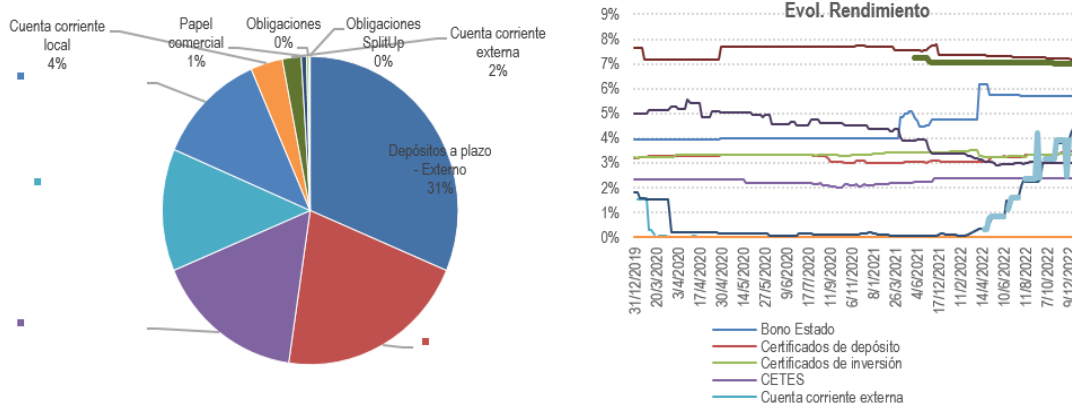
Sector	Saldo V.Nominal	Participación
Riesgo Soberano	861,590,643.54	33%
Supranacional	871,343,611.01	34%
Sector Financiero Público	738,980,873.34	29%
Rsob-Cuentas corrientes local	91,175,120.98	4%
Sector Real	24,921,972.76	1%
Total general	2,588,012,221.63	100%



Fuente: DNOL – DNGR - DNSEGF

CUADRO 8. COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES POR INSTRUMENTO
Al 31 de diciembre de 2022
En USD y porcentajes

Intrumento	Saldo V.Nonimal	Participación
Depósito a plazo- Externo	817,620,031.15	31.6%
CETES	540,610,095.61	20.9%
Certificados de Inversión	425,678,900.00	16.4%
Bono Estado	320,980,547.93	12.4%
Certificados de depósitos	313,301,973.34	12.1%
Cuentas Corrientes local	91,175,120.98	3.5%
Cuentas corriente externa	53,723,579.86	2.1%
Papel comercial	14,931,563.67	0.6%
Obligaciones	6,888,200.07	0.3%
Obligaciones SplitUp	3,102,209.02	0.1%
Total general	2,588,012,221.63	100.0%



Fuente: DNOL – DNGR – DNSEGF

La tasa de rendimiento promedio ponderada de las inversiones al 31 diciembre de 2022 fue de 3.81%.

4.3.1 CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS INVERSIÓN

La Dirección Nacional de Riesgos de Operaciones del Banco Central del Ecuador, tiene como función la evaluación del cumplimiento de la Política de Inversión de los Recursos del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado, para ello remite con periodicidad trimestral un informe, mismo que es remitido vía correo electrónico a la Gerencia General de la COSEDE.

Durante el período 2022 se remitieron los siguientes informes de Evaluación de Cumplimiento de la Política de Inversión:

- BCE-DNRO-2022-069 Primer trimestre
- BCE-DNRO-2022-0143 Segundo trimestre
- BCE-DNRO-2022-0188 Tercer trimestre
- BCE-DNRO-2023-020 Cuarto trimestre *

*Hecho subsecuente.- El informe correspondiente al cuarto trimestre fue remitido mediante Oficio BCE-SGOPE-2023-0157-OF de 28 de marzo de 2023 a la Gerencia General de la COSEDE.

4.4. PRÉSTAMOS O LÍNEAS CONTINGENTES

Durante el período de análisis el fideicomiso no ha realizado este tipo de operaciones.

V. PLANIFICACION ANUAL DEL FIDEICOMISO

La aprobación del Presupuesto, Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contratación del Fideicomiso del Seguro de Depósitos Privado, fue notificada por la COSEDE, mediante con oficio COSEDE-COSEDE-2022-0019-OFICIO, de 14 de enero de 2022, en el cual se indicó: "(...) en mi calidad de Representante Legal de conformidad con el art. 91 del Código Orgánico Monetario y Financiero, tomo conocimiento y apruebo el Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Contratación (PAC) del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado (FSDPR), para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y Proforma presupuestaria 2023 y Plan Operativo Plurianual 2022-2023, sin perjuicio de ponerlo en conocimiento y



aprobación del Directorio de la COSEDE, una vez que se realice la convocatoria para el efecto.”

Posteriormente, con certificación de 29 de septiembre de 2022, la COSEDE certificó:

“Que el Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados, **en sesión ordinaria de 8 de septiembre de 2022**, resolvió: (Énfasis agregado)

“Convalidar el acto administrativo mediante el cual se tomó conocimiento y aprobó el Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Contratación (PAC) del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado (FSDPR), para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022; y, Proforma presupuestaria 2023 y Plan Operativo Plurianual año 2022- 2023, contenido en el oficio Nro. COSEDE-COSEDE-2022-0019-OFICIO, de 14 de enero de 2022, suscrito por la Gerente General Subrogante de la COSEDE.”

Y finalmente, mediante certificación también emitida el 29 de septiembre de 2022, la COSEDE certificó:

“Que el Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados, **en sesión extraordinaria de 29 de septiembre de 2022**, resolvió: (Énfasis agregado)

Respecto del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado.

- *Aprobar la reforma a la proforma presupuestaria del Fideicomiso de Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado, específicamente el rubro de auditoría externa para la revisión de los estados financieros del período 2022 por cuanto su costo se incrementó.*
- *Aprobar la reforma al PAC, específicamente en el período de contratación, es decir, trasladar el proceso de contratación de la firma auditora al tercer cuatrimestre de 2022”*

Con los antecedentes expuestos, a continuación, se presenta el Presupuesto, Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contratación del Fideicomiso del Seguro de Depósito de las entidades del Sector Financiero Privado, y sus reformas, para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

5.1 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A continuación, se realiza una breve descripción de los principales rubros respecto al Presupuesto y Ejecución Presupuestaria del Fideicomiso del Seguro de Depósito de las entidades del Sector Financiero Privado, durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.



CUADRO 9 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
En USD

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Cumplimiento de Ejecución PRESUPUESTARIA (Anual)
TOTAL INGRESOS	51,465,203.73	75,461,639.94	146.63%
INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	51,465,203.73	57,695,446.53	112.11%
INTERESES POR DEPOSITOS EN BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES	0.00	646,050.25	Sin desagregación inicial
INTERESES POR INVERSIONES	0.00	50,581,982.20	Sin desagregación inicial
DESCUENTOS EN INVERSIONES	0.00	6,467,414.08	Sin desagregación inicial
UTILIDADES FINANCIERAS	0.00	17,678,884.90	Sin desagregación inicial
EN VENTA DE INVERSIONES	0.00	2,113.68	Sin desagregación inicial
EN VALUACION DE INVERSIONES	0.00	17,676,771.22	Sin desagregación inicial
OTROS	0.00	87,308.51	Valor no presupuestado
REVERSIÓN DE PROVISIONES	0.00	83,894.78	Valor no presupuestado
OTROS	0.00	3,413.73	Valor no presupuestado
TOTAL GASTOS	1,738,141.37	2,314,857.90	133.18%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,738,141.37	2,314,857.90	133.18%
COMISIONES:	1,627,903.21	2,297,363.50	141.12%
BCE ADMINISTRACIÓN FIDEICOMISO:	30,000.00	30,000.00	100.00%
INVERSIONES:	1,543,956.11	2,260,406.86	146.40%
BOLSA:	50,719.00	6,890.39	13.59%
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR:	3,228.10	66.25	2.05%
AUDITORÍA EXTERNA:	17,472.00	17,472.00	100.00%
OTROS:	92,766.16	22.40	0.02%
INFORMACIÓN CONTABLE			
PÉRDIDAS FINANCIERAS:	0.00	14,315,431.89	Valor no presupuestado
EN VALUACIÓN DE INVERSIONES:	0.00	14,315,431.89	Valor no presupuestado

Fuente: DNSEGF

5.1.1. INGRESOS

En el cuadro No. 9, se observa que al 31 de diciembre de 2022 se obtuvieron ingresos por USD 75,461,639.94, lo que representó una ejecución del 146.63% en relación con



lo planificado, esto es 46.62 puntos por encima de lo programado para el período de análisis.

Los ingresos registrados en el balance, son producto del rendimiento del portafolio de inversiones del Fideicomiso; inversiones que fueron instrumentadas conforme a las instrucciones enviadas por el Constituyente.

Es importante señalar que, a inicios del año 2022, las tasas de interés ofertadas por las contrapartes internacionales autorizadas por el BCE, oscilaba en el 1.00%; mientras que, para finalizar el año en revisión, se ubicaron entre el 3.15% y 3.85%, acorde a los rangos vigentes establecidos por la Reserva Federal, en donde se ubican las curvas de rendimiento de las contrapartes de inversión del portafolio de inversión del fideicomiso.

La decisión de la FED de incrementar las tasas se orienta a frenar la inflación e incentivar el ahorro.

La cuenta de ingresos contempla los rubros de “Intereses y Descuentos Ganados”; “Utilidades Financieras”; y, “Otros Ingresos”.

5.1.1.1 INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS:

A diciembre de 2022, la cuenta de Intereses y Descuentos Ganados alcanzó el valor de USD 57,695,446.53, que corresponde al 112.11% de lo presupuestado.

Las sub cuentas que la componen son: “Depósitos en Bancos y Otras instituciones”, “Intereses por Inversiones” y “Descuentos en Inversiones”.

En la primera sub cuenta, se registró un saldo de USD 646,050.25 que corresponde a ingresos pagados por los recursos mantenidos en las cuentas corrientes del exterior. La segunda sub cuenta totalizó un valor de USD 50,581,982.20, por ingresos generados por títulos valores con tasa de interés. Y, la tercera sub cuenta reveló un valor de USD 6,467,414.08 por descuentos en inversiones negociadas por precio.

5.1.1.2 UTILIDADES FINANCIERAS:

Al cierre del 2022, la cuenta de utilidades financieras contabilizó un valor de USD 17,678,884.90.

Las sub cuentas que integran este grupo son: “En venta de inversiones”; y, “En valuación de inversiones”.

En la primera, se registró un valor de USD 2,113.68, generado por la instrumentación de la desinversión por un valor nominal de USD 2,000,000.00 en la Quinta Emisión del Papel Comercial de Corporación El Rosado para el Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado sobre la base del Informe Técnico de Viabilidad de Inversión No. FSP-2022-010 que estuvo enviada por la COSEDE mediante Oficio Nro. COSEDE-COSEDE-2022-0108-OFICIO de 18 de marzo de 2022 y su alcance con oficio Nro. COSEDE-COSEDE-2022-0119-OFICIO de 22 de marzo de 2022.



La segunda sub cuenta enunciada, alcanzó el valor de USD 17,676,771.22 que corresponde a la medición posterior de los activos financieros y la provisión mensual del descuento de los títulos negociados por precio.

5.1.1.3 OTROS INGRESOS:

En este grupo contable se registró un valor de USD 87,308.51 y está compuesto de las cuentas: “Reversión de provisiones” y “Otros.”

La “Reversión de provisiones” corresponde a la disminución del Costo Contingente del Banco Sudamericano por el valor de USD 83,894.78; y, en “Otros”, se registró un valor de USD 3,413.73, por concepto de intereses por mora reconocidos por Emisores que incumplieron el pago de sus valores en las fechas de amortización.

5.1.2 GASTOS

Según el estado de resultados, el rubro de gastos alcanzó el valor de USD 16,630,289.79 al 31 de diciembre de 2022.

Para efectos de control presupuestario se ha excluido la cuenta de “Pérdidas Financieras”, misma que al cierre del ejercicio totalizó el valor de USD 14,315,431.89 debido a que este rubro es orden contable y no representa una erogación de recursos al fideicomiso.

Con esta precisión, se indica que el porcentaje de cumplimiento en relación al valor presupuestado fue de 133.18% equivalente a USD 2,314,857,90¹.

A continuación, se presenta un resumen de los rubros que componen este concepto:

5.1.2.1 GASTOS ADMINISTRATIVOS

Por este concepto, al cierre del año 2022 se totalizó un valor de USD 2,314,857.90, de los cuales las comisiones pagadas por el Fideicomiso fueron las más representativas.

El desglose de los Gastos Administrativos es:

COMISIONES

Por comisiones durante el año 2022, el Fideicomiso canceló el valor de USD 2,297,363.50; rubro desagregado de la siguiente manera:

Por comisiones sobre los rendimientos efectivos del portafolio con base en lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y Seguros, se pagó un monto de USD 2,260,406.86.

Las comisiones por SPI, generada por transferencia de valores por el pago masivo realizado en el mes de agosto de 2022, llegó a un valor de USD 66.25.

¹ Se realiza la comparación del rubro planificado versus los gastos efectivamente realizados por el fideicomiso. El proceso de valoración de los activos financieros pueden generar pérdidas, mismas que al ser de naturaleza contable, no corresponde su medición en materia presupuestaria.



Las comisiones canceladas a las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil producto de las inversiones bursátiles durante el año 2022 llegó a USD 6,890.39.

Por honorarios de Administración Fiduciaria de conformidad con la cláusula sexta del contrato de constitución del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado, se pagó USD 30.000,00 (USD 2,500.00 mensuales durante el período de enero a diciembre de 2022).

AUDITORIA EXTERNA

Se pagó USD 17,472.00 a la empresa HBL MORAN CEDILLO CIA. LTDA., por la revisión de los estados financieros del ejercicio fiscal 2021 del Fideicomiso.

OTROS

Se registró en el rubro “Servicios Varios” por la cantidad de USD 22.40, correspondiente al pago por certificados electrónicos y confirmaciones del servicio de custodia por parte DECEVALE.

5.1.2.2 INFORMACION CONTABLE DE PÉRDIDAS FINANCIERAS

EN VALUACION DE INVERSIONES

Pérdida del valor del capital generado por cambios en el precio de mercado calculado por fuentes oficiales. Al cierre del año 2022 alcanzó un valor de USD 14,315,431.89. Este rubro no computa para el cumplimiento presupuestario.

5.2 PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

El Plan Operativo Anual 2022, presentó una ejecución del 0.1352%, considerando la disminución del costo contingente, pago a beneficiarios del seguro de depósitos y pago por servicios de auditoría.

En cuanto a los otros rubros constantes en el POA, no fueron ejecutados durante el período de análisis, en razón de que no se recibieron los requerimientos por parte de la COSEDE.

**CUADRO 10. PLAN OPERATIVO ANUAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
En USD**



OBIETIVOS OPERATIVOS	NOMBRE CUENTA	CODIGO DE CUENTA	ACTIVIDAD	POA APROBADO	POA EJECUTADO	POA POR EJECUTAR	% CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN POA ANUAL
INCREMENTAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA MEDIANTE LA CONSTATAción DE LA BDD DE LAS ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	Cuentas por Cobrar Entidades Financieras en Liquidación	130000 130300	COSTO CONTINGENTE ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN *	79,230,000.00	90,002.14	79,139,997.86	0.11%
INCREMENTAR LA SEGURIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA COMUNICACIÓN OPORTUNA SOBRE EL PAGO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS EN BASE A LAS INSTRUCCIONES EMITIDAS POR LA COSEDE	Cuentas por Cobrar Entidades Financieras en Liquidación	130000 130300	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE DATOS DE CONTINGENCIA DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS DEL SISTEMA DE SEGURO DE DEPÓSITOS	87,766.16	0.00	87,766.16	0.00%
	Cuentas por Cobrar Entidades Financieras en Liquidación	130000 130300	DIFUSIÓN POR PRENSA ESCRITA SOBRE EL PAGO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO	168,000.00	0.00	168,000.00	0.00%
	Cuentas por Cobrar Entidades Financieras en Liquidación	130000 130300	DIFUSIÓN RADIAL SOBRE EL PAGO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO	5,600.00	0.00	5,600.00	0.00%
	Cuentas por Cobrar Entidades Financieras en Liquidación	130000 130300	IMPRESIÓN DE AFICHES SOBRE EL PAGO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO	560.00	0.00	560.00	0.00%
	Cuentas por Cobrar Entidades Financieras en Liquidación	130000 130300	ENVÍO DE MENSAJES DE TEXTO MASIVO PARA DIFUSIÓN DEL PAGO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS	186.67	0.00	186.67	0.00%
INCREMENTAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA	Gastos Administrativos Auditoría Externa	420000 420200 400005	AUDITORIA EXTERNA PARA EVALUAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021 **	17,472.00	17,472.00	0.00	100.00%

*Disminución de Costo Contingente, del Banco Sudamericano por USD 83,894.78; y, pago masivo del Banco Territorial por USD 6,107.36

** Pago por auditoría para evaluar los estados financieros 2021.

Fuente: DNSEGF

5.3 PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC)

El Plan Anual de Contrataciones del Fideicomiso del Seguro de Depósito de las entidades del Sector Financiero Privado, que inicialmente fue aprobado contempló para el año 2022 los siguientes procesos:

CUADRO 11. PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN INICIAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
Valor en USD

DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)
AUDITORIA EXTERNA PARA EVALUAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022	1	Unidad	\$ 18,250.00	S	Contratación Directa
SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE DATOS DE CONTINGENCIA DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS DEL SISTEMA DE SEGURO DE DEPÓSITOS	1	Unidad	\$ 78,362.64	S	ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS O SUS SUBSIDIARIAS
DIFUSION POR PRENSA ESCRITA SOBRE EL PAGO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO	1	Unidad	\$ 150,000.00	S	Subasta Inversa Electrónica
DIFUSION RADIAL SOBRE EL PAGO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO	1	Unidad	\$ 5,000.00	S	Ínfima cuantía
IMPRESIÓN DE AFICHES SOBRE EL PAGO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO	1	Unidad	\$ 110.40	S	Ínfima cuantía

Fuente: DNSEGF



Una vez aprobada la reforma al PAC, según consta en la certificación emitida por la COSEDE de fecha 29 de septiembre de 2022, la reprogramación consideró el siguiente cambio en monto y cuatrimestre de ejecución:

CUADRO 12. PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
Valor en USD

OBJETO	VALOR SIN IVA	VALOR CON IVA y otros impuestos	CUATRIMESTRE EN EL QUE SE EJECUTARÁ EL PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE COMPRA (Bien, servicio, obra o consultoría)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	OBSERVACIONES
AUDITORIA EXTERNA PARA EVALUAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022	25,700.00	28,784.00	III	4202	Consultoría	Contratación directa	Aumento de presupuesto y cambio de cuatrimestre

Fuente: DNSEGF

Respecto del proceso de contratación de la firma auditora DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA., para la revisión de los estados financieros del ejercicio económico 2022, del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado, se debe indicar que, la Gestión de Compras Públicas del BCE, publicó en el Portal www.compraspublicas.gob.ec el proceso de Consultoría Contratación Directa No. CDC-FSDPR-001-2022 el 31 de octubre de 2022 a las 16h00, la recepción de ofertas se debió realizar el 8 de noviembre del 2022 hasta las 12h00 de conformidad con el cronograma del proceso, sin embargo, al revisar el Sistema SOCE no se visualizó la oferta del proveedor invitado.

Luego de una serie de procedimientos tendientes a la consecución de la contratación del proceso de Auditoría, conforme a lo manifestado por el SERCOP y de cara al cierre del año 2022, se determinó la importancia de que el proceso de "CONTRATACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA PARA EVALUAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO DEL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022", sea contemplado en el Plan Anual de Contratación del año 2023, y conforme a lo determinado por el Directorio de la COSEDE considerar la segunda opción de firma auditora CONSULTORES JIMÉNEZ ESPINOSA CIA. LTDA., en razón del incumplimiento de la primera.

VI. INFORMACIÓN REPORTADA AL ORGANISMO DE CONTROL

De conformidad con el artículo 332 del Código Orgánico Monetario y Financiero, el Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado estará sujeto al control de la Superintendencia de Bancos.

En tal sentido a continuación, se describe la información relevante reportada al organismo de control durante el período 2022:

- a. Informes de gestión trimestral: i) BCE-DNSEGF-2022-039; ii) BCE-DNSEGF-2022-060; iii) BCE-DNSEGF-116-2022; y, iv) BCE-DNSEGF-017-2023 (Enviado el 30 de enero de 2023).
- a) Mediante Oficios No. BCE-SGOPE-2022-0114-OF de 09 de mayo de 2022; Nro. BCE-SGOPE-2022-0201-OF de 31 de agosto de 2022; y, Nro. BCE-SGOPE-2022-0217-OF de 16 de septiembre de 2022, el Banco Central de Ecuador en calidad de administrador fiduciario del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades



del Sector Financiero Privado solicitó a la Superintendencia de Bancos prórrogas para la presentación del contrato de auditoría externa del período 2022, cada uno de los requerimientos sustentado con un cronograma acorde a las circunstancias que el fideicomiso presento en su momento.

El organismo de control a cada uno de los requerimientos realizados otorgó las prórrogas requeridas, siendo la última hasta el 15 de diciembre de 2022.

- b) Las estructuras que contienen la información del fideicomiso fueron remitidas a través del Sistema de Recepción, Validación y Carga (RVC) de la Superintendencia de Bancos. Las fechas de presentación fueron: i) estructuras de enero presentadas el 04 de febrero de 2022; estructuras de febrero cargadas 04 de marzo de 2022; y, estructuras de marzo enviadas 04 de abril de 2022; ii) estructuras de abril presentadas el 05 de mayo de 2022; estructuras de mayo cargadas 06 de junio de 2022; y, estructuras de junio enviadas 04 de julio de 2022; iii) estructuras de julio presentadas el 04 de agosto de 2022; estructuras de agosto cargadas 05 de septiembre de 2022; y, estructuras de septiembre enviadas 05 de octubre de 2022; iv) estructuras de octubre presentadas el 02 de noviembre de 2022; estructuras de noviembre cargadas 06 de diciembre de 2022; y, estructuras de diciembre enviadas 05 de enero de 2023.

VII. CONCLUSIONES

- a) Al 31 de diciembre de 2022, el balance general registró un activo total de USD 2,604.81 millones; un pasivo de USD 3.51 millones; y, un patrimonio de USD 2,601.30 millones.
- b) El Estado de Resultados correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, registró una utilidad de USD 58.83 millones, producto del rendimiento de las inversiones.
- c) Mediante oficio No. COSEDE-COSEDE-2022-0438-OFICIO de 08 de noviembre de 2022, COSEDE instruyó al Banco Central del Ecuador, en su calidad de Administrador Fiduciario, que la liquidez mínima a mantener como saldo en cuenta corriente sea de USD 107.64 millones.
- d) La cuenta de inversiones equivale al 93.8% del total del activo del fideicomiso, mismo que está compuesto por instrumentos con riesgo soberano, supranacionales, del sector financiero público y del sector real de la economía, debiendo indicar que cada uno de los instrumentos cumplió con la Política de Inversión establecida.
- e) La tasa de rendimiento promedio ponderada de las inversiones en el período 2022 fue: enero 2.96%; febrero 2.96%; marzo 2.99%; abril 2.54%; mayo 2.60%; junio 2.84%; julio 3.00%; agosto 3.04%; septiembre 3.32%; octubre 3.35%; noviembre 3.59%; y diciembre 3.78%.
- f) La duración promedio ponderada del portafolio durante el período 2022 fue de: enero 206 días; febrero 189 días; marzo 170 días; abril 151 días; mayo 204 días; junio 197 días; julio 180 días; agosto 173 días; septiembre 154 días; octubre 134 días; noviembre 158 días; y diciembre 168 días.



- g) Durante el período de análisis del presente informe, las acreencias registradas en cuentas por cobrar a entidades en liquidación del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado alcanzaron un monto de USD 39.49 millones, distribuido en 3 entidades del Sector Financiero Privado en liquidación, las cuales están provisionadas al 100%.
- h) Al 31 de diciembre de 2022, los saldos de las cuentas por pagar a los depositantes alcanzaron el monto de USD 372,101.23, cuyos movimientos corresponden a los pagos a beneficiarios del Seguro de Depósitos realizados a través de los mecanismos de pago disponibles.
- i) Al 31 de diciembre de 2022, se evidencia una ejecución presupuestaria de 146.62% en el rubro de ingresos; mientras que, en el rubro de gastos se presentó una ejecución del 133.18%; en este último no se consideró la valuación de inversiones por ser información de carácter contable.

VIII. RECOMENDACIÓN

En cumplimiento al numeral 11, capítulo primero de la cláusula tercera del contrato de constitución del Fideicomiso, el Administrador Fiduciario elaboró el presente informe de gestión anual, en tal virtud, me permito recomendar que, sobre la base de la delegación establecida en el numeral 1, del artículo 4 de la Resolución Administrativa No. BCE-GG-093-2019 de 07 de marzo de 2019 al Subgerente de Operaciones como representante legal del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado, se sirva aprobar el presente informe y remitirlo a la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondos de Liquidez y Fondo de Seguros Privados, para conocimiento y aprobación de su Directorio.

Atentamente,

Jan Coronel Real

DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD FINANCIERA

COMPETENCIA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<i>Aprobado por:</i>	Pablo Grijalva Bautista	Subgerente de Operaciones	